

*SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUND.*

*FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)*

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.  
RADICADO No. 250354089001-2016-00229-00.  
DEMANDANTE. CONDOMINIO ALTOS DE KOMULA.  
DEMANDADA. ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO

*Anapoima Cundinamarca; Junio 17 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista las liquidaciones crédito y costas, practicadas dentro del proceso de la referencia.-Quedan a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el art. 521 num. 2 del C.P.C, Modificado Ley 1395 de 2010, hoy Art. 446 num. 2º del N.C.G.P. y 393 Num. 4 C.P.C, hoy art.366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.*

*La Secretaria.*

  
*MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.*

DESEFIJADO HOY JUNIO 17 DE 2022. día siguiente hábil empieza a correr término de traslado.

La Secretaria

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL